

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Sistemas Ferroviarios
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Pontificia de Comillas
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Año de implantación</b>	2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

En general el acceso a la información desde el punto de vista de un futuro estudiante es muy claro y sencillo. Hay pocos enlaces y todo se encuentra rápida y lógicamente. Sin embargo, la memoria de verificación no se encuentra disponible.

Los criterios de admisión son un tanto ambiguos. Se debe establecer y hacer pública la ponderación del baremo para el caso de que la demanda supere la oferta de plazas, ya que éste se encuentra en la zona privada, es decir, que resulta imposible su acceso de manera previa a la matriculación.

Si bien toda la normativa de aplicación se encuentra disponible, se debería actualizar la denominación de algunas de ellas. Por ejemplo, las Normas de convalidaciones y reconocimientos.

Es además aconsejable que la normativa considerada esencial para un título, y que afecte directamente a los estudiantes, se encuentre comentada de manera sintética para facilitar su rápida lectura y comprensión, sin detrimento de que las normativas completas se encuentren disponibles.

En la web se publicita como decimoprimer promoción del máster cuando éste, como titulación oficial y con este formato, no puede ser anterior a 2009.

En la web se incluye el informe final de evaluación de ANECA previo a la verificación, la resolución de verificación, el enlace al Registro de Universidades y títulos del Ministerio y el BOE con el Plan de Estudios pero la Memoria de verificación no se encuentra disponible.

### **Dimensión 2. El estudiante**

En relación a la información sobre el detalle del plan de estudios (guías docentes, horarios, exámenes, etc.) este título carece de esta información en su página web de forma que el estudiante no puede conocerlo de manera previa a su matriculación, concretamente:

Las guías docentes de las asignaturas no se encuentran disponibles. Existe un enlace denominado "Contenidos", que accede a información relacionada con las materias y asignaturas así como a la planificación temporal de las mismas y una breve descripción de los contenidos pero no a las guías docentes. El enlace que proporciona la Universidad parece dar acceso a la información detallada de las asignaturas, pero al ser un alumno ficticio y no estar matriculado en ninguna asignatura concreta, no se tiene de facto acceso a ninguna guía, por lo que no se puede comprobar su adecuación.

El calendario académico se encuentra detallado en la parte privada para otros estudios de esta Facultad pero no para este Máster.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

La información del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se encuentra bien estructurada en la zona privada, con una profusión de informes bien estructurados.

No hay acceso abierto desde la web de la titulación. En la intranet se accede al SIGC donde se presenta el mismo texto incluido en la memoria de verificación pero no se presentan los procedimientos de seguimiento y mejora de la titulación: reuniones de coordinación, actas, mejoras introducidas, memorias o informes anuales, etc. En el apartado de seguimiento de títulos se han encontrado dos actas de reuniones del Máster Universitario en Sistemas Ferroviarios. Una para hacer algún seguimiento y otra para analizar las motivaciones de ANECA sobre Verificación de otro máster. Es interesante la información de las diferentes encuestas de seguimiento aunque no son muy específicas de la titulación:

- informes de empleadores y de inserción laboral: hay datos generales de postgrado pero específicamente del máster en 2010 solo se encuesta a un estudiante.

- encuesta sobre profesorado: hay una buena valoración media del profesorado pero solo se evalúa a dos profesores del máster.

- informes sobre valoración de la docencia: son globales de todos los másteres.

Sería importante que en dichos informes se pudieran desagregar los datos referidos exclusivamente a la propia titulación.

**Dimensión 4. Resultados de la formación**

Las tasas alcanzadas son muy adecuadas. Las tasas de rendimiento, abandono y Eficiencia son del 97%, 100% y 100% respectivamente.

Respecto a los Trabajos Fin de Máster, estos se ajustan en temática a las características del título, sin embargo, la estructura no es adecuada al ser trabajos descriptivos que no permiten valorar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael Van Grieken